



Ensanche 21
Zabalgunea

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ECOREHABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE CORRERÍA Nº 119 DE VITORIA-GASTEIZ.

El Consejo de Administración de la Sociedad Urbanística Municipal Ensanche 21 Zabalgunea, S.A. en su reunión del 14 de febrero de 2019 ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Primero.- Adjudicar el procedimiento de contratación para la ejecución de las obras de calle Correría nº 119 de Vitoria-Gasteiz, a la UTE formada por las empresas INDENORT PV, S.L. Y PROVIDER IBERICA, S.L, en la cantidad de Doscientos Sesenta y Un Mil Ciento Cincuenta euros (261.150,00 €), y un plazo de garantía de las obras adjudicadas de tres años, por ser la oferta más acorde a las condiciones señaladas en el pliego rector de la convocatoria y a los intereses de la Sociedad.

Segundo.- Autorizar al Presidente y al Gerente de la Sociedad para que, previo el cumplimiento de las obligaciones impuestas a la empresa adjudicataria en el pliego de condiciones, procedan a la firma de cuantos actos y documentos sean necesarios para la correcta y completa ejecución del contenido del presente acuerdo.”